



## CIRCULAR DTB/007/2020

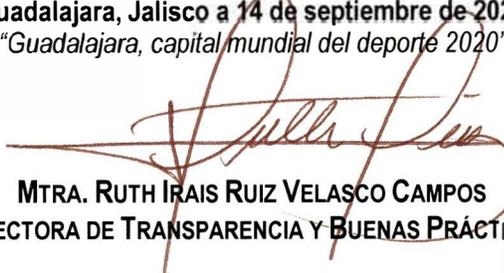
**DIRIGIDA A PRESIDENCIA, SINDICATURA, SECRETARÍA GENERAL, JEFATURA DE GABINETE, GERENCIA MUNICIPAL, TESORERÍA, CONTRALORÍA CIUDADANA, COMISARÍA DE LA POLICÍA, COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES, COMITÉ TÉCNICO PARA LA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS EN EL MUNICIPIO, COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y TODAS LAS ÁREAS QUE FORMAN PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO A LOS ENLACES DE TRANSPARENCIA.**

En estricto cumplimiento al acuerdo dictado dentro del Incidente de Suspensión relativo al Juicio de Amparo 80/2020, tramitado ante el C. Juez Decimoprimer de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, mediante la cual se requiere a las autoridades de este Ayuntamiento y a la suscrita, Directora de Transparencia y Buenas Prácticas del Municipio de Guadalajara, para dar cumplimiento a la resolución dictada para los siguientes efectos:

*"... se impone **conceder** a la parte quejosa la **suspensión definitiva** de los actos reclamados. Dicha concesión se otorga para el efecto de que **las cosas se mantengan en el estado en que actualmente guardan, esto es, que no se proporcione la información y documentación de la quejosa relacionada con el predio ubicado en la Avenida Niños Héroes 2050 en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco; porque de hacerlo se vulnerarían los derechos de privacidad, seguridad, intimidad y confidencialidad de los datos personales de la parte quejosa...**"*

Por lo anterior, y debido a que esta Dirección es la que tramita y gestiona las solicitudes de información competentes de este Sujeto Obligado y actúa como Secretario Técnico del Comité de Transparencia y ustedes son las áreas que poseen, gestionan o administran la información, se les solicita que en el ejercicio de sus funciones y en caso de que se requiera información respecto del domicilio **Niños Héroes #2050, colonia Moderna**, se abstengan de otorgar información a terceros, así como que se haga del conocimiento a esta Dirección.

Atentamente,  
Guadalajara, Jalisco a 14 de septiembre de 2020  
"Guadalajara, capital mundial del deporte 2020"



**MTRA. RUTH IRAIS RUIZ VELASCO CAMPOS**  
**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS**



Gobierno de  
**Guadalajara**

Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas  
Presidencia